



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 8 de agosto de 2024  
TR. N.º 0592-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 8 de agosto de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0592-2024-R-UNALM. - La Molina, 8 de agosto de 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0724-2022-R-UNALM, de fecha 1 de diciembre de 2022, se encargó las funciones como directora del Centro de Idiomas a la Dra. Ethel Rubín de Celis Llanos, Profesora Principal del Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 1 de diciembre de 2022, y hasta la designación del titular; Que, mediante Comunicación s/n de fecha 1 de agosto de 2024, la Dra. Ethel Rubín de Celis Llanos presenta su renuncia al cargo de directora(e) del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 1 de agosto de 2024, por motivos de haber asumido las funciones de jefa(e) de la Oficina de Calidad y Acreditación, mediante Resolución N.º 0411-2024-R-UNALM, de fecha 10 de junio de 2024; Que, mediante Carta N.º 710-2024-R-UNALM, de fecha 7 de agosto de 2024, el Rectorado acepta la renuncia de la Dra. Ethel Rubín de Celis Llanos al cargo como directora(e) del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Agraria La Molina; por lo que solicita encargar las funciones de la Dirección en mención a la Ing. Emily Chris Castro Aroni, directora de la Dirección de Servicios Educativos y Extensión, a partir del 1 de agosto de 2024, y hasta la designación del titular; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1. -** Aceptar la renuncia de la Dra. Ethel Rubín de Celis Llanos al cargo de directora(e) del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Agraria La Molina, al 1 de agosto de 2024, y expresarle el agradecimiento institucional por los servicios prestados. **ARTÍCULO 2. -** Encargar a la Ing. Emily Chris Castro Aroni, directora de la Dirección de Servicios Educativos y Extensión, las funciones de la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 1 de agosto de 2024, y hasta la designación del titular. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,URH,DIGA,CI,DSEE